



# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1811.

S. Romualdo Abad, y S. Ricardo Rei de Inglaterra. = Quarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 15 de la Luna.
7 de la m.	2 s. o.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Norte y D.	Sale el sol á las 6
12 del día.	8 s. o.	26 p. 1 l.	Nordestey D.	y 5 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y R.	á las 5 y 9.

**D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR** de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto publicado en 2 de noviembre del año último, y á la real instruccion inserta en él para la enagenacion de bienes nacionales vendibles á pública subasta, con arreglo al real decreto de 16 de octubre último, se ha celebrado en este día el primer remate que se expresa á continuacion:

*Finca.*

*Estimacion. Remate.*

En la provincia de la Mancha: la dehesa de Gorgogi, en el término de la ciudad de Alcaraz; tiene tres quintos de pasto, poblados de carrascal, grandes, todos de primera calidad, y produce anualmente en arriendo el aprovechamiento de sus pastos de invierno y agosto, verano y fruto de bellota, sin incluir los diezmos, ni lo que pueda rendir la casa llamada Fuerte Somera que se halle en su centro, con los pajares, corral y puente sobre el rio Povedilla.....

396000 396000

En su consecuencia se previene que el segundo remate de dicha finca se ha de celebrar el día 11 del corriente mes, á las 10 en punto de su mañana, en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fija este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 6 de febrero de 1811. = Pedro de Mora y Lomas. = Per mandado de S. E. = Julian Gonzalez Saez.

Concuerda con su original, de que certifico. Madrid dicho día.

Julian Gonzalez Saez.

## AVISO AL PÚBLICO.

Posturas hechas en la prefectura de esta provincia de Madrid á bienes nacionales vendibles en pública subasta conforme al real decreto de 16 de octubre del año último, en el día de ayer 6.

<i>Fincas.</i>	<i>Valores.</i>	<i>Posturas.</i>
En la provincia de Extremadura: una dehesa llamada D. Lucas el Labrador, en término de Truxillo.	13200	13200
En la misma: otra dehesa llamada Maljaquilla y Tifosilla, en dicho término.	21600	21800
En la misma: otra id., llamada Campazo, en el propio término.	31200	31200
En la misma: otra id., llamada Valderresolla, en el mismo término.	9864	9864
En la misma: otra id., llamada Terzuelo de Miramontes, en el propio término.	14040	14040
En la misma: otra id., llamada Azuquin de los Hierros, en el propio término.	28800	28800
Las fincas que en Pezuela de las Torres pertenecieron á las capellanías de Catalina Vigamia y de Francisco Zaus, en esta provincia.	10357	10357
Una casa calle del Bastero, núm. 19, manz. 94, en esta provincia.	18912	18912
El primer remate de estas fincas se ha de celebrar el día 18 del presente mes de febrero en una de las salas del extinguido consejo de Indias, casa llamada de los consejos, á las 10 de su mañana.		

*Concluye la nota circunstanciada del valor que han tenido en su último remate las fincas vendidas hasta este día de las que comprehende el estado núm. 1.º de bienes nacionales vendibles conforme al real decreto de 16 de octubre último.*

<i>Fincas.</i>	<i>Ultimo remate.</i>	
	<i>Estimac.</i>	<i>mate.</i>
En la provincia de Sevilla: el Lagar nuevo, compuesto de albañilería, carpintería y visterío, que consiste en 153 hoces, término de Cazalla.	90000	90000
Veinte y siete aranz. de olivar correspondientes al mismo lagar.	18000	18000
En la provincia de la Mancha: la dehesa de Montizon y Chiclana en Villamanrique, de pasto, labor y monte.	492000	492000
En la provincia de Córdoba: mitad del cortijo de Pan Ximénez, en la campiña de Córdoba.	212583	212583
La hacienda de Ermitas en la sierra y término de Córdoba, de 500 olivos.	9600	85500
Tres séptimas partes del cortijo de Trasbarra.	25968	27468
El lagar de la Cruz, de 200 fan., de estas 12 de vi-		

Una finca, 10 de olivar, 75 de encina, pinos y castaños. . . . .	25630	132000
Un garrotal compuesto de 3066 pies de olivos de diversas suertes, con molino aceitero en Aguilar. . . . .	116400	119400
La hacienda de olivar, compuesta de 147 aranz, en los términos de la Rambla y Montemayor. . . . .	90000	190000
Ciento quarenta y dos aranz. y quarta de olivar, y un molino de aceite, con 2 vigas, término de Cebra. . . . .	242652	257000
Una huerta en la ciudad de Morilla, de 8 fan. y 3 quartillas. . . . .	16800	18000
Mitad del cortijo de la Puentezuela, término de la villa de Posadas, de 144 fan. . . . .	16800	30500
Quarta parte del cortijo nuevo alto, término de Córdoba, de 60 fan. . . . .	4848	8000
Quarta parte del cortijo nuevo baxo, término de Córdoba, de 67 fan. y 6 cel. . . . .	4620	6500
En la provincia de Extremadura: la dehesa de los Cogolludos, término de Orellana. . . . .	1.176000	1.176000
La dehesa llamada de Labrados, término de Truxillo. . . . .	76800	100000
La dehesa llamada Fiera, término de Truxillo. . . . .	139368	180000
La dehesa de Sorda, término de Truxillo. . . . .	73680	95000
El cortijo de la Granja, término de Albolote, provincia de Granada. . . . .	304953.6	304953.6
El cortijo de Fajarja, de Zalora, de Chozas, de Solana, de Tajaja, y el Turro, provincia de Granada. . . . .	474376.32	474376.32
La dehesa y monte de Vegimio, término de Ubrique, provincia de Granada. . . . .	646959	646959
Dos montes titulados Guardares y Aigeron, término de Ubrique, provincia de Granada. . . . .	650005.2	650005.2
Una hazá titulada Rabo de Atun, de 186 aranzadas, provincia de Xerez. . . . .	279000	279000
La hacienda de Tabajete, de 130 aranzadas, provincia de Xerez de la Frontera. . . . .	350141	350141
En la provincia de Extremadura: la dehesa de Pilas, término de Truxillo. . . . .	36000	36000
Madrid 30 de enero de 1811.		

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

Quien quisiere tomar á su cargo por arrendamiento el ramo de limpieza de calles, plazas y portales de esta villa por el todo de la poblacion, ó por quarteles ó barrios, riego del Prado, con los demas extraordinarios que ocurran, y asistencia á los incendios, acuda á la secretaría de la municipalidad de esta villa del cargo del Sr. D. Juan Vi-

lla y  $\frac{3}{4}$  Offer, donde se admitirán los pliegos que se presenten, siendo arreglados, en el término de 20 dias contados desde el 1.º del corriente, en inteligencia de que se hará formal entrega de los utensilios que tiene Madrid; y está señalado para su remate el dia 23 del corriente en las casas consistoriales, á las 12 de su mañana.

Felipe Arce, maestro sastre, que vive calle del Arenal, casa núm. 2, quarto baxo, frente al cementerio de S. Ginés, en beneficio del público hace toda clase de vestidos con la mayor perfeccion á los precios siguientes: cada frac, levita ó uniforme liso, de toda moda, en 34 rs.: cada pantalon ó calzon 16: cada chaleco 9: cada uniforme con solapas y vivos de otro color 38; é igualmente todo lo perteneciente á su oficio.

#### VENTAS.

Se previene al público que el viénes 8 del corriente y siguientes dias, á las 12 de la mañana, en la plazuela de la Leña, en el edificio de la bolsa, se hará venta pública de una cantidad de ron de primera calidad, y otra de azúcar; todo lo qual se venderá por arrobas y al mejor postor.

En la villa de Loeches, 5 leguas distante de esta corte, se venden 40 fanegas de tierra de buena calidad, y una era empedrada de pan trillar. Para tratar de ajuste se acudirá á D. Juan Moreno, que vive en la calle del Prado, frente á la del Leon, núm. 5, quarto 3.º

#### PÉRDIDA.

De una casa principal de esta corte se ha extraviado un azucarero de plata moderno, figura de jarron, como de una quarta de alto, de 15 á 20 duros de peso, con tapa de rosea y remate. La persona que sepa su paradero, y quiera avisar al prendero Lorenzo Nieto, que está en la calle de Carretas, frente á la casa de Filipinas, se le gratificará.

#### ALQUIER.

En la calle de los Preciados, entrando por la Puerta del Sol, núm. 23, quarto 2.º, se alquila sala y alcoba bien amuebladas para un caballero, con asistencia ó sin ella.

#### TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa una tienda en la calle de Jacometrezo, frente á la de la Salud. Darán razon en la casa que hace esquina á la calle del Carbon, quarto baxo de tres rejas.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia anti-gua en 3 actos titulada Casa con dos puertas, mala es de guardar; y la opereta el Médico turco. Actores en la comedia: Sras. María García, Virg. Ramos y Cabo. Sres. Gonzalez, Ortigas, Oros, Suarez, Cántador y Fabiani:

En el de la Cruz, á las 4 $\frac{1}{2}$  de la tarde, se executará la comedia de magia en 3 actos titulada el Herrero mas feliz, ó Nadie mas grande hechicero que Brancanelo el herrero, exórnada con todo su teatro, transformaciones, vuelos, y seis decoraciones nuevas pintadas con todo esmero por el célebre profesor Don Antonio María Tadei; finalizando la funcion con el divertido sainete titulado los Cómicos en la sierra.

CON REAL PRIVILEGIO.